

EL ECUATORIANO

Suplan los hechos a las palabras

Aún está la ciudad de Guayaquil bajo la acción inquietante del pánico que le causó la matanza colectiva consumada el 30 del pasado; todavía los espíritus no consiguen serenarse de la justa alarma producida por aquella monstruosa inmolación que, rompiendo el equilibrio regulador de la vida social, sometió los corazones al imperio de la inseguridad y la desesperanza; las almas, presas de zozobra inextinguible, palpitan aún bajo aquella ansiedad vaga proveniente de peligros próximos que el natural instinto de conservación presente ó advina.

Al darnos cuenta de ese hecho único en su clase, esto es, sin antecedente en el curso de nuestra accidentada historia, pues no ha sido más común ver que la fuerza militar victimó a los custodios del orden, los ánimos flotan entre los encontrados sentimientos de la indignación y del temor. Esa situación dura ya muchos días y se mantiene persistente á despecho de la tranquilidad superficial que oculta la tirantez que está poniendo á prueba los más bien templados caracteres.

En el club, en el salón público, en el hogar de las familias, en todos los círculos sociales en fin, no se habla de otra cosa que de inseguridad; se sienten como relajados ó rotos los vínculos que conservan el ordenado funcionamiento de la máquina social; faltan las fuerzas centrífuga y centrípeta que equilibraban su marcha y vamos viviendo á merced del más pavoroso desconcierto. No se necesita ser un zahorí para penetrarse de esa inquietud que es la nota dominante del momento actual. Y á medida que la tensión crece, que la sociedad echa menos el punto de apoyo que garantizaba su sostego, crece también el hondo silencio de los que gobiernan, y la palabra tranquilizadora huye como avergonzada á refugiarse en la inerte mudex de los pechos oficiales.

Se han sacudido las fibras de toda una sociedad consiente y generosa, se han descargado sobre su moralidad furibundos golpes de fuerza, y cuando el estado nervioso de su organismo llega al grado sumo, se la deja entregada al huracán de sus propias emociones.

No hay quien no se diga: la Policía, freno de los malhechores, fuerza que garantiza la seguridad individual, elemento represivo que mantiene á raya á los enemigos de la propiedad, ha sido asesinada en el momento mismo en que sofrenaba la licencia alcohólica de un bloque de contraventores. La fuerza pública, llamada á cooperar á ese empeño nobilísimo, fraternizando con las enforcadas masas, victimó

á los guardianes del orden que han succumbido en cumplimiento de su deber, mártires de la ley, sacrificados en aras de una venganza implacable. ¿Qué puede prometerse, pues, la sociedad de un pueblo en que tales hechos se realizan sin mayor alarma de los que gobiernan, y que mira la impunidad de los delitos como única perspectiva?

La inquietud y malestar públicos, son, pues, muy justificables, y creemos que era ya tiempo de que el señor Dr. Emilio Estrada, gobernador de esta provincia, hubiera dirigido á sus compatriotas una alocución contraída á restablecer la calma asente hoy de todos los espíritus. Ocasiones solemnes hay en la vida de los hombres públicos, en que el silencio les haría perder el prestigio laboriosamente adquirido durante toda una vida de rectitud política.

Salvo más acertado parecer, pensamos que el señor gobernador debió dirigirse á esta sociedad manifestándole que los sucesos de la Sabana Grande se desenvolvieron de manera tan imprevista que nada pudo hacer para impedir su terrible cumplimiento; que esa feroz carnicería, justo motivo de consternación para todo el vecindario de Guayaquil, ha acibarado también su alma de gobernante justiciero, á quien incumbe desvelarse por que la vida, la propiedad y demás derechos de sus compatriotas sean niniamente respetados.

Su grande alma de patriota exímio, debió indignarse al contemplar las sangrientas reliquias de un grupo de ecuatorianos suplicados en un momento de furor salvaje. Su honrada palabra oficial debió transmitirnos las vibraciones de su alma de magistrado incorruptible; ella debió alzarse elocuente y persuasiva para verter bálsamo de alivio en los corazones desgarrados. Si, su voz, cuyo timbre patriótico no es ya tan conocido, debió hacerse escuchar como prenda de confianza, como eco de seguridad y paz enviado á sostener la voluntad desfallecida, el ánimo escéptico y vacilante de los ciudadanos poseídos de terror y pasmó.

No creais, debió decirnos, que me sea indiferente la suerte del pueblo; no imaginéis que mire con fría impassibilidad el cuadro que como en dantesca pesadilla acaba de pasar delante de mis ojos. Lo repugno con toda mi alma, y para no indignarme por causa de él, me ha sido preciso traer á la memoria mi condición de primer magistrado de esta provincia, obligado á desembarazar de estorbos el camino de la Justicia.

Repuesto de la violenta impresión producida por la brutalidad con que se consumó el crimen, quiero hablar á mis compatriotas; quiero hacerles oír mi palabra de concordia, mediante la más estricta observancia de la Justicia. Tengo

derecho de que confiéis en mi promesa de severa imparcialidad, respecto de un crimen tan íntimamente relacionado con el orden social; mi oferta de reparación es leal y sincera.

Como gobernante y hombre que siempre rendí culto á la honra, pido á la sociedad que se tranquilice, y le aseguro por la fe de mi palabra nunca desmentida, que la cuchilla de la ley cortará sin vacilaciones el miembro contaminado de la gangrena que la invade. Un castigo severísimo impedirá que se repitan atentados que tan profundamente alteran las relaciones sociales difundiendo por doquiera el pavor y la consternación.

Mis antecedentes insospechables me hacen esperar que no dudaréis de mis palabras que, por cierto, no obedecen á la oratoria política que en estos casos suele ser recurso de gobernantes aliados con el crimen. Os prometo que ni el brillo deslumbrador del delito condecorado, ni el miedo que infunde la delincuencia poderosa, podrán torcer mi criterio imparcial en orden á los que resulten culpados. Tranquilizaos, os juro que yo mismo vigilaré la marcha del juicio, á fin de que la vindicta pública sea ampliamente satisfecha.

Por fin, os empeño mi palabra de que si alguna dañosa influencia llegase á desviar el rumbo de justicia que debe llevar el proceso, cosa que en verdad no espero, inmediatamente me separaré del alto puesto que ocupo, para volver á la vida privada del hogar, á lo menos con la conciencia tranquila por ese acto de mulla protesta contra una irregularidad de procedimientos que mi honradez no permitiría aprobar.

Este ó parecido lenguaje nos habría placido oír en boca del dignísimo señor Estrada; mas ya que la oportunidad se ha escapado, quizá porque el señor gobernador prefiere la acción á las palabras, no perdemos todavía la esperanza de ver reducido á la práctica el programa de rectitud que acabamos de trazar.

En tal concepto, quedamos con la pluma lista, bien sea para aplaudir su conducta, bien sea para estampar una nueva decepción.

Francia

LA MEDICACIÓN MODERNA

Curan ahora por medio del hambre y la sed.

Paris, Mayo 20 de 1909.

Sr. Director de EL ECUATORIANO.

Señor:

Transcurriré con dificultad ahora una semana, sin que nos anunciara que un médico distinguido ha encontrado la nueva panacea maravillosa, capaz de curar todos nuestros males. La que tenemos en el candelero actualmente no es por cierto nada trivial y, además, posee la no despreciable ventaja de hallarse al alcance de todo el mundo. Diré á ustedes sin ambages que consiste todo el procedimiento en someterse todos á un ayuno absoluto, durante tres ó cuatro días consecutivos. Quiere decir esto que, en el transcurso de estos días, el paciente que se resigna al tratamiento, no debe comer nada, ni una migaja de pan, ni siquiera una gota de leche. Para calmar los rotorjones del hambre no se le come más que lo que poder tragar á todo pasto agua clara pero hervida. Todavía nos falta un detalle importante: con el fin de que esta cura extraña produzca todo su efecto salufitero, en preciso beberse una botella de agua purgante, cada uno de los tres ó cuatro días de su curación.

Añi tenuesdes todo: mediantes los tres ó cuatro días de ayuno absoluto, alegrados con otras tan-

tas botellas de agua purgante, ya pueden los diabéticos, gotosos, artríticos y hasta los obesos y arteriosclerosis echar á correr como si fueran á las quintas añas.... Á lo menos así lo garantiza el doctor Gueipa, que es quien ha imaginado el tratamiento.

Yo no sé lo que pensarán mis amables lectores de esta cura tan rara y extraña, que sorprende al primer golpe de vista. Y, sin embargo, ha sido tomada por muy serio y doctamente discutida estos últimos días, en varios centros científicos, resultando una discusión animada y divertida.

El principio del tratamiento, esto es, el ayuno ha tenido muy pocos adversarios. Pero ha parecido excesivo á muchos que hasta los pobres enfermos sean sometidos á la misma cura, obligándolos á dieta rigurosa tan larga. Rogaron, pues, al Dr. Gueipa que no fuese tan intránsigente, contentándose con un sólo día de ayuno. No quisieron ablandarse, ni ceder ante los ruegos que le fueron expuestas, defendiendo su sistema con argumentos muy sólitos.

Pretenie que sólo un ayuno prolongado es capaz de limpiar al organismo de los productos tóxicos elaborados por la nutrición, expulsiendo así los millones de microbios que nos envenenan.

Por otra parte, no cree el doctor Gueipa que su sistema debilite á los enfermos, apoyando su opinión en su experiencia personal, y cuenta al mismo en los siguientes términos:

«Quise hacer el año pasado un experimento sobre mí mismo, viniendo desde Tanger á Paris en estado de ayuno completo. Para este fin, mi última comida tuvo lugar en la noche del 27 de Junio, y no comí después absolutamente nada, hasta que llegué á Paris, á medio día del 2 de Julio. Por consiguiente permanecí entonces, durante 112 horas (muy cerca de 5 días), sin comer nada. Después de haber tomado una botella de agua y tomado cuatro tazas de té, otras tantas limonadas y dos cafés...., sin olvidar que también me propiné dos purgas.

«Aun cuando atravesé las comarcas fértiles de España, esa aquella estación calurosa, no experimenté ninguna sensación insoportable de hambre ó de sed. Llegué á Paris temprano y en tan buen estado que, después de haber tomado un baño, esperé hasta el mediodía para mi primera comida».

No está mal ya eso de curar á los enfermos por medio del hambre; pero ayudar á la curación privándoles de bebidas, eso es todavía más original. Y, sin embargo, eso se hace ya; esa cura por medio de la sed está hoy muy de moda en Alemania.

Fue inventada por un llamado Schroth, curandero de aldea, cuyo hijo posee hoy en cierta localidad de Silesia, un magnífico establecimiento, donde la citada cura se practica en grande. Prescindiendo de algunas aplicaciones anodinas de hidroterapia, consiste todo el sistema en someter á los pacientes al régimen de panicillos secos. Durante la primera semana solamente dan al enfermo dos ó tres panicillos cada día, sin que pueda beber ni una sola gota de líquido. Cuando ha resistido á esta primera prueba, viene otra más dura: continúan propinándole sus dos panicillos, pero ahora ya tiene que beberse una botella entera de vino de golpe y porrazo, esto es, sin parar desde que principie á beber hasta que la concluye».....

En estas curas por medio del hambre y la sed, los médicos admiten que es la resistencia extraordinaria de la frágil máquina humana.... tal vez tengan razón algunos médicos al decir que, matar á un enfermo, es una tarea mucho más difícil de lo que muchos se imaginan».

El Corresponsal.

La cuestión Zaramilla

(De «EL COSMOS»)

En la defensa que se hace del General Manuel Serrano por la desmembración del territorio patrio, se alegan como únicas razones, las de que como simple gobernador no podía disponer de los recursos que al haber tracción, no se le habría vuelto á nombrar Gobernador de El Oro.

Muy peregrinos son los fundamentos de la defensa.

En efecto, el primero no es aceptable, porque está comprobado que precisamente por su calidad de Gobernador hizo el negociado del territorio bice.

El segundo, es más risible, porque sabido es que para los amigos de la causa no hay leyes, no hay justicia, no hay nada.

Lo sorprendente hubiera sido que se le ponga á disposición del juez respectivo para que se lo juzgue y castigue.

Hoy, ya lo hemos dicho, los crímenes y fechorías reciben premio, no sanción.

Dario R. Astudillo

-ABOGADO-

Estudio: calle de «Pichincha», la. cuadra, N° 110.

Teléfono nacional N° 464.

Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.

Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Mayo 15 de 1909.

Discurso

PRONUNCIADO, EL 20 DE ABRIL, POR EL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO DOCTOR DON FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, CON MOTIVO DE LA FIRMA CELEBRADA ENTRE LA COMPAÑIA DE JESUS, Y LA DOLORESA DEL COLEGIO DE QUITO

II

Para una madre cristiana, para una madre sinceramente católica, su hijo es su ser sagrado, y le inspira, no un mero amor natural, sino respeto y amor puro mezclado de reverencia. El niño es sagrado, porque en su alma inocente mora el Espíritu Santo; el niño inspira respeto, porque su inocencia está defendida por el santo Ángel de su guarda, encargado de castigar al que la ofendiere; el niño infunde reverencia, porque Jesucristo lo ama con predilección, y exigirá á la madre cuenta rigurosa del alma de su hijo. En el alma de los niños es preciosa para nuestro Señor Jesucristo, porque le ha costado no sólo su sangre divina, sino los dolores y el martirio de su Madre Inmaculada, la Virgen María, asociada en los designios del Eterno á su Hijo Unigénito, de un modo necesario, para la obra de la redención del linaje humano.

Las almas de los niños son, pues, dolientes, y así como nuestro Señor Jesucristo; lo son, porque le costaron su sangre, su vida; lo son, porque á su Madre Santísima le costaron dolores imponderables durante toda su vida, y principalmente al pie de la Cruz en el Calvario.

III

La Virgen María cooperó á la obra estúpida de las almas, dando, libre y voluntariamente, su consentimiento para la Encarnación del Verbo Divino en su seno; cooperó, libre y voluntariamente, otorgando su consentimiento para la redención del linaje humano; cooperó, en fin, cuando en la presentación del Niño Dios en el templo de Jerusalén, ratificó generosamente la obediencia, que de su Hijo había hecho á Dios Padre, prestando su asentimiento, deliberadamente, para la pasión del Redentor. Las almas de los niños son preciosas, son

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos ó instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHREK.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente á la Botica Alemana. --Mayo 10 de 1909.

‘El Progreso’

Calle de «LA INDUSTRIA»

Teléfono Nacional N 652.--Teléfono Inglés N 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N° 651.--Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica--«PROGRESO»--Guayaquil.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

sagradas: la vida sobrenatural de esas almas no se les ha infundido de balde, es el precio de su eterna vida de vida de Jesucristo, y de los dolores maternales de la Virgen María.

¿Qué debemos hacer para salvar las a mas de los niños? Para salvar esas almas preciosas, es a ellas mismas que debemos sacrificarlas con generalidad, asociándonos en nuestro sacrificio a esas dos santas y adorables víctimas de la redención humana. Jesucristo y su Madre, la Virgen María, el Redentor y la Co-redentora del linaje humano.

Madres católicas, vosotras, las que estáis presentes aquí: padres de familia, religiosos, sacerdotes, niños, niñas, todos, volved vuestras rostros alzar, mirad ese cuadro: ahí está diciéndonos, de un modo maravilloso, la Providencia divina cuánto valen las almas de los niños, cuán caras le son a Jesucristo y a su Madre, la Virgen Dolosa... Ha Dolosa... Mirad... Este rostro augusto no tiene la inmaculada frescura de la juventud, sino la gravedad serena de la edad procreta: páido, enjuto, demacrado; las facciones virginales intactas, bañada en honda tristeza la linterola mirada, revelando así cuán amarga es la angustia, que le oprime el alma.

La corona de espinas, sostenida por la mano derecha en el regazo maternal; el manotaje de carnos, tinte en su sangre, recogidos amorosamente con la izquierda, manifiestan por qué su corazón está desgarrado de dolor.

Una mano invisible, una mano misteriosa, ha hincado, un tras ocozón en ese corazón maternal, en ese corazón amoroso, en ese corazón magnánimo, y lo ha clavado contra el pecho: allí, arbolado de dolores inefables, está vivo ese corazón; está vivo, vive para el dolor, pero no palpita, no puede palpitár... El dolor ha hecho de ese corazón su blanco, ha asestado contra él y lo ha traspasado!

(Continuara)

TORIANO, titulada *Recordando un crimen*, fue mirada con desprecio por parte de la prensa china, porque se vio que los habitantes de Colimes se reían del farrago de mentiras de la miserable publicación; pero el silencio despectivo le ha dado aientos al detractor, y le ahí que vuelve a la obra de un día y la linterola en ruín y a la columna infame, en un nuevo remitido a El ECUATORIANO, dirigido al señor Gobernador de la Provincia del Guayas, con el epígrafe *Pedimos Justicia*.

«En tal nombre, principia este nuevo remitido en mi nombre y en el de gran parte de los habitantes de Colimes...»

Cito las palabras del chino para que se palpe el ridículo, con el que comienza la nueva difamación, pues que titula su representación «gran parte de los habitantes de Colimes», para insultar, denigrar, deshonrar y calumniar de todos modos a mis citados hijos: i gran parte de los habitantes de Colimes haciéndose representar por un chino, como si Colimes no tuviese personas honrables y de posición social para confiarle su representación!

La mejor defensa de mis hijos sería hacerles saber a los lectores de El ECUATORIANO, que el remitido es de raza china, para que de hecho tengan por falsas las citadas publicaciones; pero como en ambas se dirige el calumniamiento al señor Gobernador, por el respeto que nos merece esta autoridad, me ocupo de Chan y sus publicaciones.

¿Por qué molesta la atención del señor Gobernador este individuo?

¡Por darse el lujo de decir que me ha dirigido el señor Gobernador! Si mis hijos han cometido contravenciones, mis hijos han cometido crímenes y delitos políticos, debe Chan dirigirse a las autoridades de Policía de Balzar, para la averiguación y castigo de las primeras y a las mismas autoridades de Balzar a los señores Jueces de Letras de la Provincia del Guayas, para la averiguación y castigo de los segundos.

¿Cree Chan que el señor Gobernador es Teniente Político, que el señor Gobernador es Comisario de Policía, que el señor Gobernador es Juez de Letras para andar molestándole con impertinencias?

Si el Teniente Político de Colimes, cree Chan, que no le ha hecho justicia, le haga saber a Chan que no es el señor Gobernador el que tiene que llevar su queja, sino al señor Juez de Letras, según el Código de Policía.

Sépa Chan que sus pajaritos no han de violentar al señor Gobernador, al extremo de tomarle atribuciones que no le corresponden, porque sabe de sus deberes y porque antes de ordenar una violencia, en contra de mis hijos, ha de ver seriamente si las quejas que se refieren son pertinentes al ejercicio de su cargo o si, como en el presente caso, son ajenas a sus atribuciones.

La manera de probar al público que alguien es contra ventor ó criminal, es acudiendo a juez respectivo en demanda de justicia y una vez obtenida, publicando la sentencia condenatoria.

Yo me propongo comprobar a los lectores de El ECUATORIANO, que José C. Chan (a) Carbo, es calumniador, publicando la sentencia que uno de los señores Alcaldes del cantón de Guayaquil ha de expedir, en el

juicio criminal que he venido a entablar. Chan por las calumnias a mis citados hijos, en los remitidos a El ECUATORIANO.

Le anticipo a Chan, por la presente, que le voy a enjuiciar criminalmente, para que prepare su prueba con la que ha confiado sus hijos ante el Juez respectivo, ó para que prepare su viaje a la cárcel.

José R. Guerrero.

José A. Bognoly

ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N. 1275.

Empréstito DE 1.250,000 SUQUES

ELOY ALFARO,
Presidente Constitucional de la República.

En virtud de las facultades de que se halla investido y de conformidad con el contrato celebrado con fecha de ayer, con el señor don Enrique Gallardo,

Decreta:

Art. 1.º Emitanse y entréguese al señor Enrique Gallardo dos mil quinientos certificados de Tesorería, por valor de quinientos suques cada uno (S. 500) marcados con la serie F y numerados desde el uno hasta el dos mil quinientos inclusive, los cuales serán suscritos por el Tesorero Fiscal de la provincia del Guayas y el Inspector General de Aduanas, ó en falta de éste por el Administrador de Aduana de Guayaquil.

Art. 2.º Estos certificados ganarán el diez por ciento de interés anual, hasta el día en que sean emitidos, hasta el de su completa cancelación.

Art. 3.º Destínese para la amortización de los certificados de que tratan los artículos precedentes, el ciento por ciento de los derechos de exportación por todos los puertos de la República, desde el día en que esta renta quede libre por haberse extinguido los certificados de igual clase, emitidos en Julio cinco de mil novecientos ocho, según contrato celebrado con el señor Gallardo en la misma fecha.

Art. 4.º Todos los certificados de que trata este Decreto tendrán existencia legal y obligatoria por parte del Gobierno y sus autoridades, para ser recibidos en pago de los derechos mencionados, desde el día en que esos derechos sean aplicables a su servicio, como se determina en el artículo anterior, y, por consiguiente, el Colector de la Aduana de Guayaquil y los Administradores de las demás Aduanas los admitirán en pago de esos derechos, sin necesidad de nuevos órdenes ó instrucciones, siendo responsables por la percepción en efectivo.

Art. 5.º Los certificados que se reciban como dinero en las Aduanas de la República, serán liquidados, anotándose al dorso el valor de los intereses devengados, el cual se aceptará igualmente como efectivo para el pago de los respectivos derechos.

Art. 6.º Encárgase de la ejecución del presente Decreto, al señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda y Crédito Público.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a veintidós de Junio de mil novecientos nueve.

ELOY ALFARO,
El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

César Dorja,
Es fiel copia.—El Subsecretario de Hacienda,

Julio C. Concha.

Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

Noticias Cablegráficas

JAPÓN

Tokio.—Un joven japonés, llamado Yoshino-ku, ha inventado un aeroplano, superior a los de los hermanos Wrights y que puede desarrollar una velocidad de cincuenta millas por hora.

RUSIA

Salida de tropas en defensa de Persia.

San Petersburgo.—Una brigada

de artillería, acompañada de un batallón de infantería y un regimiento de cosacos salió para Baku y Kashvin, por la vía de Eusebio.

Este destacamento va con el objeto de defender la vía y propiedades de los extranjeros, dada la circunstancia de haberse agravado la situación en Persia.

El ministro Ivensky dirigió una circular a las potencias, informándolas de la resolución definitiva de no intervenir en la política interna de Persia.

TURQUIA

Autonomía de Creta.

Constantinopla.—Los embajadores se reunirán en semana entrante, en el ministerio de relaciones exteriores, para discutir la cuestión de la autonomía en Creta.

REPUBLICA ARGENTINA CHILE

La peste.

Valparaíso.—La peste de la viruela continúa azotando la población de Santiago.

Meeting en favor de Sáenz Peña.

Buenos Aires.—Anoche se efectuó un meeting popular en favor de la candidatura del señor Roque Sáenz Peña, al que asistieron más de cinco mil personas.

La manifestación fue encabezada por los prominentes políticos Rodríguez Larreta, Padilla y otros.

El proceso Plaza

Guayaquil, 29 de Junio de 1909, las cinco y media de la tarde.

Vistos:—El 19 de Febrero del presente año, a las cuatro de la mañana, más ó menos, se cometió un robo de alhajas y dinero en la casa habitación de la señora Dolores Lecara viuda de Plaza, situada en la calle de «Escobedo», entre «Luque» y «Aguirre» de esta ciudad número 705. Previa la denuncia hecha por la permitida, se procedió a la investigación nacional. Jacinto Aguirre y Aguirre, dictó el auto cabeza del proceso para iniciar la investigación sumaria que descubriera los autores de la infracción que se iba a perseguir.

La señora viuda de Plaza aseguró que había desaparecido de su habitación la cantidad de S. 8,000 en alhajas y S. 3,000 en dinero efectivo. Examinadas las puertas del dormitorio de dicha señora, se comprobó que existía la fractura que facilitó el robo denunciado, mediante el reconocimiento pericial de los señores Evaristo Peredo y Mariano Díaz, nombrados al efecto por el juez instructor del sumario.

La comprobación del cuerpo del delito de robo se produjo en autos, de acuerdo con la prescripción del artículo 75 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, mediante las declaraciones juradas de los señores doctores Escudé, Pádellos Andrae y Darío R. Astudillo, quienes certificaron la honradez y buena fama de la señora viuda de Plaza: prueba testimonial que hubo de aceptarse a falta de testigos presentes en el hecho punible, y las circunstancias, la hora y el modo como debió haberse cometido.

Al verdadero cedro del Líbano

CALLE DE AGUIRRE NUM. 206.

Vendo todas las existencias de la Olimpia con un 50% menos del costo, por motivo de viaje.

Ofrezco un gran surtido de mercaderías a precios sumamente baratos.

Kalil Arria

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba—Ecuador, Dirección telegráfica «Saag Apartado Núm. 85»

Carlos A. Camacho I. ABOGADO

Estudio—Arzobispo Núm. 209 [frente al Paseo Montalvo.]

Teléfonos: Nacional

Inglés Núm. 127 5.

En las primeras investigaciones de la Policía se presentaron dificultades para esclarecer el delito y descubrir sus autores, pues la primera intención de la perjudicada parece que fue la ocultación del culpable ó culpables, por interés de familia.

Por lo tanto, dados los antecedentes expuestos, la acción que el instructor debía concretarse a los dichos más ó menos verídicos y probables del doctor Pedro Martín Serrano, Leonardo Heiner, Manuel Merizalde y Alberto Plaza, individuos que debían tener conocimiento del hecho y que aparecieron por la exposición primera que hizo el mencionado Plaza.

De allí que la autoridad de Policía, por deducciones ó presunciones, fue haciendo extensivo el auto ca baza de proceso contra los tres últimos y el señor Juez de Letras doctor Fidel A. Serrano sindicó al referido doctor Serrano, por decreto de 29 de Marzo del año corriente, fojas dieciséis y veintinueve.

En resumen: esta infracción que se ha tratado de perseguir, si algo se ha podido descubrir, ha sido causado por las declaraciones espontáneas de los mismos que han figurado como sindicados en este proceso.

Ahora, concluida la estación sumaria, es preciso valorizar las presunciones que aparecen de autos para deslindar la responsabilidad criminal que puede tener cada uno de aquellos sindicados ó reos presuntos. Si en la infracción y comprobada la consumación del delito de robo con fractura, es también evidente que Alberto Plaza fue su autor, acompañado y ayudado en su ejecución por Manuel Merizalde.

Respecto de estos indicados, comprobada la infracción, se trata sobre ellos presunciones graves, precisas y concordantes, siendo además comprobado que Merizalde fue instigador de Plaza, para impulsarlo a el delito.

En cuanto a la responsabilidad de doctor Serrano y doctor Pedro Martín Serrano, como no se puede tomar en consideración más que los dichos de ellos mismos y los otros sindicados, estudiando detenidamente y aceptando el valor de sus exposiciones en virtud de la ley le concedida, las confesiones y contradicciones en sus dichos, las dudas y vacilaciones de Heiner, Merizalde y Plaza, jamás hubieran podido formar en el proceso una presunción grave y suficiente para que los referidos señores doctor Serrano y Heiner.

Se cometió el robo por Merizalde y Plaza y en la turbación que les ocasionara este acto punible, se ocuparon a devolver el robado y despreciar como recurso salvador, escudándose en comprometer como delincuentes a los referidos doctor Serrano y Heiner.

Cierto que, en las siguientes etapas del proceso, cuando declararon Merizalde y Plaza, empezaron a tomarse indicios de culpabilidad contra aquéllos, pero que concluida la estación sumaria, fueron desvirtuados por ellos mismos, siendo vagos y difusos en sus declaraciones. En final: el presente juicio ha carecido de datos precisos y concretos respecto a los culpables, no alcanzando más que las referidas presunciones graves contra las personas que se han indicado, guiándose también por las declaraciones y fojas de la perjudicada, algunos miembros de familia y sirvientes, de los

La máquina de escribir Underwood

SIFILIS

CURADA POR UN SISTEMA NUEVO, RAPIDO, INOFEN...

No gaste su tiempo y dinero

Escriba pidiendo el libro explicando nuestro tratamiento y cura para la Sifilis...

GRATIS

INSTITUTO LAYAL - Avenida de Mayo, 1105, Buenos Aires

A HOMBRES DE TODAS EDADES

DEBILIDADES MASCULINAS (IMPOTENCIAS) COMPLETAMENTE CURADO

NUEVO, INOFENSIVO, AGRADABLE, E INFALIBLE TRATAMIENTO

Aprobado por el Departamento Nacional de Higiene

IMPOTENTE.- Lea la opinion del Prof. Dr. Pedro N. Arata...

Señor Director del Instituto Saz.

He practicado el analisis de su remedio y debo declarar que lo doy, como a las instrucciones...

Escriba pidiendo nuestro libro el que le mandaremos gratis en un sobre solo para que nadie sepa...

por y de esta manera para la cura de la impotencia y restablecimiento de vigor...

cuales, nos se retractaron de dichos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la opinion fiscal, se declara que hay lugar a formacion de causa contra Alberto Plaza y Manuel Merizalde...

Consérvese a estos acusados preso constitucionalmente, y toméscse su confesion, pudiendo nombrar defensor, si lo quisieren.

En cuanto a los acusados doctor Serrano y Heinert, no habiendo mérito para proceder contra ellos...

El señor Alejandro Lemos R., que desde hace algun tiempo reside en Guaranda...

El tren de pasajeros que partió de Durán el lunes de la semana pasada...

En las cercanías de Huíra se ha descargado sobre la linea una gran mole de tierra...

Alumnos que se han distinguido en la última semana:

Clase Preparatoria.- Carlos Rodríguez, Eralcio Viteri, José León, Juan Macay...

Clase de Contabilidad.- Luis Córdova, Arturo García, Carlos Reinoso...

El canal de Panamá Un alto funcionario de la Secretaría...

SIN RIVAL. Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones...

Comercial

Los señores Oscar Landívar R. y José E. Vélez han formado una sociedad mercantil...

Unos desconocidos Asaltaron anoche al señor Juan Herrera...

Asesinato y suicidio En la noche del sábado del pueblo de Durán...

Un banquero patriota Se oye raro el rubro de esta nota...

Los descendientes de Roberto Morris, el patriota banquero yankee...

En la noche del sábado del pueblo de Durán, hubo una tragedia de sangre...

El marido, enfurecido, no se sabe por qué, le infirió a la mujer 16 puñaladas...

Creyendo Jiménez que la víctima había sucumbido, tomó su revólver...

La Freire fue traída a esta ciudad y se la asiste en el hospital general...

El comisario de Durán, don Camilo Landín, ha instruido la correspondiente información sumaria.

Cuerpo de bomberos En la mañana de ayer practican ejercicios de agua...

Amago de incendio A las once y media de anoche se originó un amago de incendio...

La Corte Superior del Distrito ha impuesto multa al intendente de policía don Amalio Puga...

Robo Anteanoche, los ladrones han invadido la habitación de Emiliana Ordoñez...

Legada de una herida Esta mañana trajeron de Durán a Emilio Prado...

Sub-jefe de pesquias Don Carlos Pastor, ex-ayudante de la oficina de investigaciones...

Banderas al tope

Han sido izadas al tope las banderas en todos los edificios públicos...

Gacetilla

Calendario

JULIO, lunes 5. --Santas Filomena y Zoé, vírgenes; Cirila, Trifina, Sedoña y santos Antonio, Zacarías...

Fases de la luna

Luna llena, el 3; cuarto menguante, el 10; luna nueva, el 17; cuarto creciente, el 25.

Lotería

Razón de los números favorecidos en el sorteo Núm. 617 de la Junta de Beneficencia Municipal...

1º Suerte 85.044 \$ 2.000

2º " 77.063 " 20

3º " 89.171 " 10

4º " 69.531 " 10

5º " 82.746 " 20

6º " 70.454 " 10

7º " 86.213 " 10

8º " 89.814 " 20

9º " 82.219 " 10

10º " 69.688 " 10

11º " 81.230 " 16

12º " 82.011 " 100

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 44, están premiados con un sucre...

Nota.- Por haber quedado entre los billetes no vendidos, las suertes 48, 99 y 125...

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel»...

Enfermos de hinchazón 17

Id. de fiebre amarilla 16

Total 27

No se ha registrado defunción en el transcurso de las últimas 24 horas.

Datos de Policía

Ha entrado de turno, el comisario primero señor Manuel de J. Aguilar...

Han sido juzgados veinticinco contraventores, por diferentes faltas.

Las multas impuestas ascienden a 16 sueres.

Los médicos de Policía han reconocido al demente José Albino Manítoimo...

Se ha instruido sumario contra Rafael Bustamante...

Sindicado como vago, ha sido capturado el menor Luis Pérez...

A diez días de prisión ha sido condenada María Paredes...

Se ha recuperado un oro de valor de 12 sueres...

Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía...

Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento:

Eloy Palma, Zoila Guillermina Aspiazú, César Augusto Paulino Alvarado, Luis Pineda...

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción:

José Pacha, 28 años, fiebre amarilla; Dolores Ochoa, 30 id, muerte súbita...

Comunicación telefónica La comunicación telefónica, en la República...

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo...

Andrés M. Paredes, Leopoldina A. Carrón, Carmen B. vda. de Llerena...

Turno de Boticas

Durante la presente semana el turno de boticas es el siguiente:

«La Ecuatoriana», situada en la plaza de «Bolivar».

«La de Alemán y Ca.», situada en la calle de «Clemente Ballén».

Comisarios de turno

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y seguridad...

«De sumarios y demandas, el 3º, señor Gregorio Morán B.»

Tráfico marítimo

Vapores que salen mañana

La lanchita «Isabel» para Vinces, a las 6 y 1/2 p.m.

«El «Elias» para Vinces, a las 6 a.m.

Legada de vapores fiscales

La lanchita «Natividad», procedente de Boca de Caña...

Horacio Vera, Elias Novoa, Tomás Aurias, Bruno Poveda y Juana La Rosa.

«El «Ernesto», procedente de Manzanilla...

Samuel Gustavino, Rómulo Vareles, Narciso León, Clodoveo Chica, Dorina González...

Realización definitiva MIGUEL G. HURTADO Participa a sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio...

BAZAR DEL QUAYAS Malecón No. 1603, en los bajos de la Gobernación. Único almacén nacional

M. G. Hurtado. NOTA.- Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones.

Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta a módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente a la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ocurrirse a la oficina N° 113, calle de Colón, 1° cuadra, ó a la de los Sres. E. Rohde & Cía., calle del Malecón.

El Cerebro DESCANSA FUMANDO LOS ESQUISITOS CIGARRILLOS **VENCEDOR** DANDY

AMBATO - ECUADOR

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Aguafria», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 inculcadas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadras de potreros—janeiro y guinea.—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paña de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscriptor ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda. *Aquiles Cabanilla.*

La Fabrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904
Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán & Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 2½, 2½, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.
La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite.
Calle de «Artesanos» N° 204. Teléfono Nacional N° 12.
E. Valenzuela R.

“AMARGO ANGSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES. Té cruz azul SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG. UNICO AGENTE.

GRAN COÑAC 10 AÑOS DE Pellisson Pere & Cía. Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato con relación a su precio. Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A, Carrera C- Arbaco C- Joaquín Insa Nemiña, López, y Domingo y Martín Artés. En Manta -Francisco J. Cantos En Babahoyo.-Castilo y Bermeo. Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L. Certificados y recomendaciones
Insertamos a continuación uno de los testimonios que 4 diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3.000 el número de éstos:
Leed con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guano. En honor de la verdad, certifico que mereció al específico CANDOC, del señor Cesar A. Pajuelo L., mi peón Rosalío Rueda pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de considerable, que se abrió en la mano izquierda, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de heridas.
Guano, Junio 8 de 1907.
(Firmado) LEANDRO SERRANO.

VERDADERA GANGA
Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador
1.000 SOBRES S/ 10
En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.
Librería Escolar, calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N° 1.174.
Aquiles Maruri.

Janer é Hijo
Precios de suscripciones \$ 105
siguientes periódicos para 1909:
POR ESOS MUNDOS—Madrid—Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad. \$ 7.
AL RECREO DEL MUNDO—Madrid—Revista mensual ilustrada. \$ 7.
LA ILUSTRACION SUR AMERICANA—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista Ilustración de modas, «Paris en Sud-América». \$ 24.
LA CRUC PARISIENNA—Paris—Revista mensual ilustrada. \$ 30.
REVISTA DE CIENCIAS MATHICAS, BARCELONA.—Periódico mensual. \$ 6.
EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS.—Revista mensual. \$ 4.
LA HOMAGIA DE JESUS—Barcelona.—Institución católica semanal. \$ 3.
RAZON Y FE.—Madrid.—Revista mensual redactada por los P. J. de la Compañía de Jesús. \$ 9.
HOJAS SELECTAS—Barcelona.—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación. \$ 6.
Revista para todos. \$ 6.
Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis
Este alfiler por estampillas 50 un Rosario < 2.000 Una pluma de fuente < 1.000 Reloj de lujo < 10.000
Acudid por el catálogo de otros premios.
Las estampillas son las usadas de correos.
INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903—Tucson—Arizona— Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE
Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas;
Toda las personas á quienes contenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie;
Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe o de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.
Pueden dirigirse con entera confianza al
Sr. E. LEBEOUF, 18, PARIS-CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos.
Los honorarios serán muy MODICOS.

Dr. Francisco N. Rendón
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde Nám. 18
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 4 á 9 p. m.

Importante prevención
—DE LA—
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS **EL PROGRESO.**
La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan algunas de sus recomendados nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, lo hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción **FABRICA A VAPOR “EL PROGRESO.”**

Librería é Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia—Guayaquil.
Calle Nueva de Octubre N.º, cuadra, Nám. 215 y 213
Librería:—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y Colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados “Chile—Ecuador,” y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y litografías.
Papelería:—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.
Bazar:—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Floreros—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc.
Imprenta:—Damos preferente atención á las obras de apuro, medias tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de medio hora de mandadas á timbrar—Encuadración de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos, etc., etc.
—Chile—Ecuador obra muy interesante á \$ 1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.
Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta
Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.
USCATEGUI Y CIA.

AMALIA
su rato de solaz en el umbral de su casa; pues don Julián González Salomón y el hombre en mangas de camisa que hemos descrito tomando mate, era un solo viviente verdadero é indivisible.
La ráfaga que levantó el polvo argentino á la entrada del general Rosas al gobierno, fue demasiado fuerte para que encontrase pesado aquel enorme terrón de carne y barro, y, desde el umbral de su puerta, lo levantó á la altura de coronel de milicias, y más tarde á la de presidente de la Sociedad Popular Restauradora, de quien la unión de sus miembros fue simbolizada por una mazorca de maíz, á imitación de una antigua sociedad española, cuyo simbolo era aquel, y cuyo objeto era la propaganda de «Mas-horca»: equivoco de pronunciación que servía para determinar el simbolo y la idea, y que fue aplicado también á la Sociedad Popular de Buenos Aires.
A las cuatro de la tarde del día en que han ocurrido los anteriores sucesos, toda la cuadra de la casa del coronel Salomón estaba obstruida por caballos vestidos de federales, es de-

cir, con sobrepuestos punzones; testeras de pluma ó de lana color rosa, y batucolas con borlas del mismo color, con sobrepuestos de plata en las cabezadas del recado y en el pretal; y riendas y cabezadas del freno con pasadores de ese mismo metal. Y á pesar de ser este un espectáculo muy común en aquel paraje, todo el vecindario de San Nicolás estaba como de fiesta en las azoteas y ventanas.
La sala de la casa de Salomón estaba cuajada de jinetes á quienes pertenecían aquellos caballos, y todos ellos uniformemente vestidos en lo más ostensible de su traje, es decir, sombrero negro con una cinta punzó de cuatro dedos de ancho, chaqueta azul obscuro con su correspondiente divisa de media vara, chaleco colorado, y un enorme pañal á la cintura, cuyo mango salía por sobre la chaqueta un poco hacia el costado derecho; espada de la federación, como lo llama Daniel. Y, del mismo modo que el traje, las caras de aquellos hombres parecían también uniformadas: bigote espeso, patilla abultada por bajo de la barba, y fisonomía de esas que sólo se encuentran en los tiempos aciagos de las revoluciones populares, y que la memoria no recuerda haberlas encontrado antes en ninguna parte de la tierra.

Sentados unos en las sillas de madera y de paja que había desordenadamente colocadas en la sala, otros en el banco de las ventanas, y otros en fin sobre la mesa de pino cubierta con una bayeta punzó, donde solía echar su firma el señor presidente Salomón, haciendo traer antes un tarrito de pomada que servía de tintero en la heredad pulpería, cada uno de esos señores era un incensario de tabaco que estaba despidiendo una densa neblina, al través de cuyos celajes se descubrían sus tostados y repulsivos semblantes. Pero su ilustre presidente no estaba entre ellos, estaba en la pieza contigua á la sala, sortado á los pies de un gran catre que le servía de cama, aprendiendo de memoria una especie de discurso en veinte palabras que le repetía por la vigésima vez un hombre que era precisamente la antítesis en cuerpo y alma del coronel Salomón; y este hombre era Daniel y el diálogo el siguiente:
—¿Cree que ya estoy?
—Perfectamente, coronel. Tiene usted una memoria prodigiosa.
—Pero mire: usted me hará el favor de sentarse á mi lado, y cuando se me olvide algo, me lo dice despacio.
—Ya había pensado pedirle á usted eso mismo. Pero usted no se olvide,

coronel, que tiene que presentarme á nuestros amigos, y advertirles lo que le he dicho.
—Eso corre de mi cuenta. Vamos á entrar.
—Espere usted un momento. Luego que usted se siente, haga que el secretario lea la lista de los presentes, porque es preciso, coronel, que demos á nuestra sociedad federal el mismo orden que hay en la sala de representantes.
—Si ya se lo he dicho á Boneo, pero es un haragán que no sabe más que hablar.
—No importa, vuelva usted á decirselo y lo hará.
—Bueno, entremos.
Y el presidente Salomón, y Daniel Bello, vestido con su levita negra abotonada, pero con una divisa algo más larga sin guantes blancos, entraron en la sala de la sesión.
—Buenas tardes, señores,—dijo Salomón con el tono más serio y magistrado del mundo, encaminándose á ocupar la silla que había delante de la mesa de pino.
—Buenas tardes, presidente, coronel, compadre,—contestó cada uno de los presentes, según el título que acostumbaban dar á don Julián Salomón;